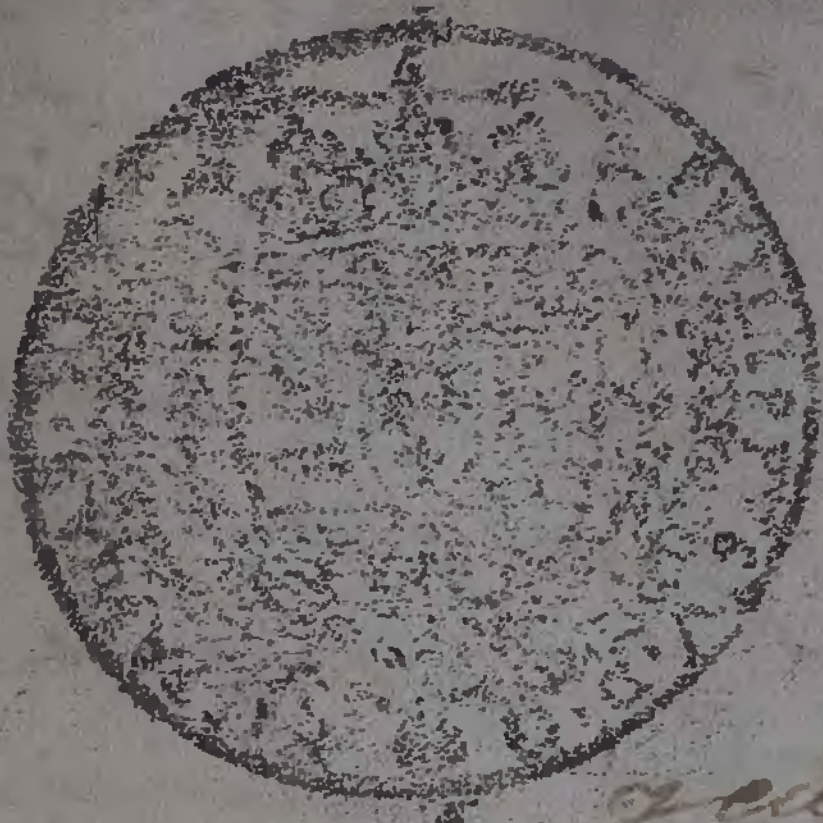




SELLO QVARTO. VEINTENA
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

que cumple lo acordado por esta ciudad y que a lo Don Ful-
de Angeler se le da el traslado que pide y sacando la
lida los dños D. Pedro Donque y Don Bonifacio
deere ayuntam. entre en el ayuntamiento de Don
fran. xavier ganader de Viara y Lizo el Juramento
acostumbrado y geraciud. le dió el vno de los dños de
Vexidos en el banco dñs que es donde le corresponde
El D. Juan de Dios que mediante esas hechas
para conferir y resolver el nombram. de Alcalde de la
ciudad pública de Viara y para ello combine tener
presente la ciudad que era ciudad benehechos y del
mas acto para tratar de su redifcar. para concluir
con y que esta se execute vide esta ciudad nom-
bre caualero comit. que con su asistencia se abra
el archivo y se busquen los presentes examinados
como tambien los actos para la providencia de la ciudad
lo que se traiga a este ayuntam. y luego que sea fe-
necido y entendido por esta ciudad ciudad que
para dha busca nombrar un comit. a los señores
de Angeler y Donfran xavier ganader
El D. Donfran Juan suplico a esta ciudad que mediante
necesitar del oficio de la ciudad en que se presente por
Vexidos y donde se execute al mismo tpo que en la
bra dha archivo y entendido por esta ciudad cuando
se le de a dho D. Juan m. dñs de Viara. y duplicar
y que así lo m. entendido y que se de a dho
la ciudad ciudad que para el honor cuando
dinario se traiga a este ayuntam. la forma hechas
por esta ciudad y en el año pasado de mil setecientos y diez
de sugetos para sacar en las funciones de dñs de la
D. sacramento el bendon de dñs de la para el
su dñs honor en esta ciudad ayuntamiento de Viara
El D. Juan de Dios dando cuenta a los señores de Viara

